



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4360/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4360 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **“Empleo por departamento y municipio de los siguientes: Chiltiupan, Comasagua, Jayaque, Puerto de la Libertad, Tamanique, Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto el Triunfo, San Dionicio y Usulután. La información la necesito en formato Excel, conteniendo los siguientes datos: empleo mes de junio 2012-2017. Número de trabajadores por cada municipio sector público y privado: Sector público: actividad económica, descripción de actividades, código CIU, número de patronos, número de trabajadores, monto salario nominal, salario medio. Sector privado: lo mismo del sector público. Todo lo anterior por cada departamento solicitado que sería La Libertad y Usulután y si se tiene por municipio serían los detallados en información solicitada. Toda esa información ustedes la publican en la página web peo a nivel país y nosotros la necesitamos por departamento y municipio.”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió información por parte del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS la información solicitada referente al número de trabajadores por cada municipio sector público y privado clasificados de la siguiente manera: actividad económica, descripción de actividades, código CIU, número de patronos, número de trabajadores, monto salario nominal y salario medio de los municipio: Chiltiupan, Comasagua, Jayaque, Puerto de la Libertad, Tamanique, Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto el Triunfo, San Dionicio y Usulután.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:


Entréguese, la información detallada en la presente resolución.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Notifíquese, por medio del correo electrónico proporcionado por el peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

